
GACETA DE MADRID

DEL MARTES 8 DE ABRIL DE 1817.

RUSIA.

Petersburgo 26 de Febrero.

Segun la nueva dislocacion las tropas que forman parte del ejército del feld-mariscal Barclay de Tolly se repartirán en las orillas del Dnieper y hasta las inmediaciones del Báltico. Las que estan á las órdenes del general conde Bennigsen se acantonarán en el Dniester.

Acaba de publicarse en lengua rusa con la traduccion alemana y francesa el viage del capitan de marina Galowning al Japon, donde estuvo prisionero durante los años de 1811, 1812 y 1813. Esta obra, escrita por un testigo ocular, es del mayor interes por las exactas noticias que da de un pais donde no habia residido europeo alguno hacia mucho tiempo.

PRUSIA.

Berlin 9 de Marzo.

No se habla ya de establecer un ministerio particular para nuestro gran ducado del Rin, como se habia asegurado. Si se tuvo realmente esta idea, es muy cierto que se ha abandonado, y que se ha determinado reconcentrar el Gobierno mucho mas que hasta ahora.

El baron de Humboldt está actualmente aqui, y se cree que su viage á Inglaterra para desempeñar el cargo de enviado prusiano no se verificará hasta principios del verano próximo.

El gran duque de Mektemburgo Strelitz se halla tambien en esta capital, y no saldrá de aqui hasta que pasen 8 ó 10 dias.

Se asegura generalmente que el nuevo consejo de Estado prusiano se instalará el 21 de este mes, é inmediatamente egercerá sus funciones.

Los regimientos prusianos que han compuesto hasta ahora parte de los cuerpos mandados por los generales Ziethen y Haake, en Francia y en el gran ducado del Rin, y que fueron relevados por las tropas que partieron en el mes de Enero último, llegarán muy pronto á Magdeburgo para ir á sus destinos.

Se dice que los empleados prusianos en el gran ducado del Rin no se portan bien con los naturales de aquellas provincias, y se esperan quejas muy graves de parte de estos contra dichos empleados.

SAXONIA.

Dresde 9 de Marzo.

Podemos al fin anunciar que se verificará muy pronto la convocacion de

la Dieta general del reino de Saxonia, y que se ocupará en hacer mudanzas muy importantes relativas á la organizacion actual del reino. Se han tomado ya con este objeto muchas disposiciones preparatorias.

La asociacion que se formó aqui á fines de Diciembre para socorrer á los pobres ha producido los mejores efectos, y el público ha visto con la mayor satisfaccion el resultado de sus tareas, que acaba de publicarse.

AUSTRIA.

Viena 12 de Marzo.

Se habia dicho que nuestro augusto Soberano haria un viage á Italia; mas parece que este se ha suspendido á consecuencia de la llegada de un correo de Rio-Janeiro, el cual ha traído noticias muy agradables y satisfactorias. La nueva Princesa del Brasil podrá llevar consigo todas las personas que sean de su agrado y formen parte de su casa.

Se asegura que cuando salga de aqui S. A. R. la Archiduquesa, el Emperador partirá á Galitzia, adonde se ignora si le acompañará la Emperatriz.

Nada se ha resuelto todavía en orden á la coronacion del reino Lombardo-Véneto. Muchos creen que no se verificará esta gran ceremonia en el presente año.

Escriben de Rusia lo que sigue acerca de la famosa feria de Macasiew.

„La feria mas importante de todo el imperio ruso es la de Macasiew del Volga, en el gobierno de Nischeinowogrod, donde se hacen negocios por valor de mas de 50 millones de rublos. Macasiew es un pueblo de poca importancia, y solo debe á esta feria su reputacion. Habia una grande aduana; pero un incendio la redujo casi toda á cenizas el año pasado. Macasiew estaba ademas expuesto á frecuentes inundaciones; por cuyas causas el Gobierno ha determinado trasladar la feria de Macasiew á Nischeinowogrod, ciudad de 14⁰⁰ almas, mas cercana á Moscow, y que por medio del Volga y del Okka, ambos navegables, ofrece las mayores proporciones para el transporte de las mercaderías.”

Trieste 12 de Marzo.

La semana pasada hubo un pequeño alboroto en el teatro de esta ciudad dimanado del siguiente acontecimiento. Dos capitanes ingleses entraron en él sin pagar á la puerta, y maltrataron al cobrador que los iba siguiendo: habiendo acudido el comisario de policia le apalearon igualmente, y en seguida emprendieron con los soldados de la guardia; pero estos, despues de recibir algunos palos, echaron mano á las bayonetas, y de este modo lograron arrestarlos y conducirlos á la cárcel pública. Parece que el Gobierno austriaco no deja de mirar con seriedad este negocio, por mas que el ministro británico lo quiera hacer pasar como un mero efecto de embriaguez.

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Ambéres 12 de Marzo.

Se sostiene la noticia de que se formará un campamento en las cercanías de esta ciudad, y que S. A. el Príncipe Real vendrá á honrar con su presencia esta poblacion. Se hacen ya preparativos en el palacio para recibir á S. A.

Brusélas 18 de Marzo.

El príncipe de Broglio, obispo de Gante, cuyo proceso ha llamado la atención pública, es de edad de 50 años: emigró al principio de la revolución: estuvo algunos años en Polonia, y no volvió á Francia hasta 1803, en que fue nombrado por Bonaparte su limosnero ordinario, y obispo de Acqui en 1805. En 1807 pasó al obispado de Gante; y despues de haber resistido mucho tiempo las injustas tentativas de Bonaparte contra las pretensiones de la Iglesia, fue conducido en 1811 á la prision de Vincennes, de donde no salió hasta el año de 1814, en que volvió á Gante á egercer las funciones episcopales.

Se espera en esta ciudad á muchos extranjeros de la mayor distincion, entre quienes se cita al gran duque Nicolas, al teniente general conde de Woronzow, comandante del contingente ruso en Francia, y á otros varios. Han llegado ya algunos oficiales rusos de superior graduacion.

G R A N B R E T A Ñ A.

Lóndres 15 de Marzo.

La junta de comercio de Nueva-Yorck presentó el 20 de Enero último una exposicion al Gobierno, haciendo ver los perjuicios que causan á las manufacturas anglo-americanas las mercaderías europeas de que está lleno el pais desde que se hizo la paz. Esta representacion recomienda que se tomen providencias eficaces para proteger las nuevas fábricas de los Estados-Unidos, y sobre todo las de lana y algodón, ya aumentando los derechos sobre algunos géneros, ó bien prohibiendo la introduccion de las telas de lana y algodón del extranjero.

En Rathangan ha habido nuevos alborotos. Algunos soldados encargados de custodiar los barcos se vieron obligados á hacer fuego á algunos centenares de individuos reunidos para robar, de cuyas resultas murió uno y hubo bastantes heridos.

Idem 18.

Los periódicos de Manchester y de Manlesfield dicen que reina ya la tranquilidad en aquellas dos ciudades, y que del gran número de insensatos que se habian puesto en camino para Lóndres, muy pocos habian pasado de Leek y de Asbourne, donde habian sido presos unos 30. La mayor parte de estos infelices, que se habian dejado alucinar por algunos agitadores, llegaron por fin á conocer que era mas acertado y prudente volver á sus casas, y permanecer tranquilos en ellas. Esta muchedumbre de viajeros se habia formado con tal orden, que para cada 10 hombres habia un gefe que hacia tambien de tesorero. Estos han huido con tal precipitacion, que no han tenido tiempo de dar cuenta á sus camaradas de los caudales recibidos.

En la cárcel de Manchester hay 250 de estos caballeros andantes, y los mas son hilanderos de algodón que ganaban de 30 á 40 schelines por semana; de suerte que no ha sido la miseria ó la necesidad la que les ha obligado á alborotarse.

Parece que antes de verificarse la junta de Manchester se habia esparcido la voz de que los llamados reformadores serian reforzados con 100⁰ hombres de Glasgow, y con mas de 400⁰ de varias partes de Lancashire. Cada per-

sona habia de salir de Manchester con su mochila, una manta y dos guineas en el bolsillo. Los cabezas de motin añadian que se verificaria igual movimiento en otros distritos, y que en menos de una semana se hallarian todos formados en batalla delante de las puertas del parlamento.

Acaba de publicarse un extracto del diario formado por un sugeto de la comitiva de nuestra embajada en China, en el cual se ve la desconfianza con que permiten los chinos á los ingleses el internarse en su pais, y la dificultad de establecer entre los dos estados relaciones de amistad y de comercio. La embajada se componia de 75 personas, y los chinos no querian admitir en el interior de su imperio mas que 50, ni permitian desembarcar á nadie sin un permiso especial.

En Tong-kou, dice el autor del diario, nos alojaron á varios en un templo, donde no teniamos ni cama ni comodidad alguna; pero en cambio hicimos un descubrimiento muy agradable, y fue el de un cuadro europeo que representa á Jesucristo coronado de espinas, que el Emperador Kang-he regaló á dicho templo. Es de advertir que los chinos no dan á la sagrada efigie el nombre de Jesus ni de Cristo, sino el de *Pon-sa*, que es el nombre comun de las divinidades de la China. Un sacerdote chino nos enseñó una inscripcion que ha de ponerse con mucha devocion al pie del cuadro, y viene á decir en lenguaje místico, que el carácter y las perfecciones de este *Pon-sa* son incomprendibles.

Los periódicos de Calcuta, que llegan hasta el 10 de Octubre, dicen que la cosecha del añil ha sido mala, y que se temia lo fuese tambien la de arroz, á causa de la sequedad que reina hace mucho tiempo en los paises meridionales de Bengala.

Las cartas de Constantinopla de 1.º de Febrero dicen que el embajador ingles sigue negociando con la Sublime Puerta relativamente á las islas Jónicas, cuya independendencia no quiere reconocer el divan.

ESPAÑA.

Villarejo de Salvanes 24 de Febrero.

El ayuntamiento de esta villa, de acuerdo con la reverendísima comunidad de padres misioneros observantes establecida en la misma, acaba de dar una prueba nada equívoca de su amor á la patria, de su zelo por la instruccion de la juventud desvalida, y de su ciega obediencia á los Reales decretos de S. M. Solo tenia esta comunidad algunos pocos sacerdotes, que con arreglo á su instituto estaban exclusivamente dedicados al continuo y laborioso ejercicio de las misiones, cuando recibieron de su superior la orden de poner en egecucion el Real decreto de nuestro augusto Soberano de 19 de Noviembre del año pasado de 1815, en que se amonesta á los religiosos que establezcan escuelas, en las que se instruya á los niños pobres en la doctrina cristiana y en leer y escribir; é inmediatamente, á pesar de su corto número, de su absoluta falta de medios para disponer parage oportuno en que establecer escuela y de su peculiar instituto, se aplicaron con el mayor zelo y actividad á llevar á efecto lo que se les mandaba. El ayuntamiento, que desde luego conoció la gran utilidad que resultaria al pueblo de que se realizasen las benéficas y paternales miras de S. M., destinó sin pérdida de tiempo al mismo

objeto los pocos medios de que podía disponer, y en breve logró este vecindario tener una grandiosa sala surtida de todo lo necesario, y ver con indecible satisfacción que el día 30 de Diciembre último se diese principio á este patriótico establecimiento, bajo la dirección del P. misionero Fr. Lorenzo de la Hoz, que obediente á la elección que se hizo de él para maestro por su instrucción, por su zelo y por la amabilidad de su carácter, se prestó á servir de preceptor á mas de 60 niños pobres, que desde luego acudieron á recibir la primera instrucción de cristianos y de ciudadanos. En esta escuela se ha propuesto su benemérito maestro enseñar lo primero la doctrina cristiana, á leer, á escribir y á contar, y luego á instruirlos en las principales reglas de la gramática castellana, de la historia sagrada y de la de España; con lo que se promete el ayuntamiento y todos los habitantes de esta villa tener en breve un establecimiento, que al mismo tiempo que proporcione á los niños pobres un medio de ser útiles á sí y á su patria, recuerde á la posteridad las benéficas miras del augusto Monarca, por cuya libertad el vecindario de Villarejo y el de toda España sufrió en medio de la lucha mas desigual y gloriosa seis años continuos de afanes, de privaciones y de sacrificios.

Barcelona 29 de Marzo.

Dos mil y cincuenta pobres de ambos sexos que reciben el diario sustento, y de ellos 700 niños á quienes se da la educación cristiana y política; 30 aprendices en varios talleres á quienes la casa presta su competente vestuario; 33 muchachos sobresalientes que cursando diversas facultades serán algun día el honor de sus protectores; 21 matrimonios á quienes despues de la comida se les franquea el alquiler y utensilios de su habitación; sordomudos á quienes la caridad conduce á recibir las saludables instrucciones en la escuela erigida en esta ciudad con Real aprobación, tales son los frutos de la beneficencia española, manifestada en la Real casa de Caridad de Barcelona. Llor eterno á nuestro augusto Monarca, que dispensando su benéfica protección ha proporcionado á sus dignos vasallos un asilo general en la época en que toda la Europa gime bajo el peso de la miseria. Los justos apreciadores del mérito verán con respeto y complacencia la generosidad española, que despues de una guerra cruel y destructora, y en un tiempo de tanta decadencia ha sabido dar á los infelices un asilo, en donde tienen una comida sana y suficiente, un vestuario decente y acomodado á la estación, una cama limpia y aseada, y una asistencia espiritual y temporal, cual puede desear el que no disfruta una favorable fortuna. La junta, uniendo sus votos á los de su digno presidente el Excmo. Sr. capitán general del ejército y principado de Cataluña, no perdona medios para que florezca un establecimiento que el Gobierno ha manifestado ser el honor del pueblo español, y que admite á todos los pobres del principado.

Las salidas del año 1816 han importado 1.265764,7 $\frac{5}{21}$ rs. vn. contando las obras necesarias, siendo una de ellas el departamento que acaba de concluirse para las mugeres cuya conducta pudiese perjudicar la inocencia de las demas; y como la casa no tenga renta alguna, todo se debe á la beneficencia del Soberano y á la heroica piedad del principado. Conoce muy bien este cuerpo que administrando caudales públicos es deudor á la satisfacción de los

bienhechores: á este fin presenta el estado anual de entradas y salidas con aquel método mas propio para merecer la confianza del público, esperando en premio de sus afanes el de hacer una obra grata á los ojos de su divina Magestad y útil á la seguridad pública; de haber cooperado á las sabias miras de S. M., y de haber librado á muchos del escollo en que suele precipitarlos la miseria; de ver con la mayor complacencia á los niños instruidos plenamente en la doctrina cristiana, y esperar que muchos de ellos, versados ya en el arte de leer, escribir, contar y gramática castellana, serán algun dia vivos documentos de la solidez con que se les enseñaron los rudimentos. Otra recompensa solicita esta junta del público sensato, y es que estimulado por los deseos de ocuparse en el bien de la sociedad, se digne presentarse en casa del contador, en donde estarán patentes las cuentas con el fin de que, cerciorado de la legalidad, logre el dulce placer que tiene todo hombre imparcial cuando hace justicia á sus semejantes. Barcelona 15 de marzo de 1817. = De acuerdo de S. E. y Real junta = Fr. Alberto Pujol, secretario.

En la junta literaria celebrada el dia 26 del corriente en la Real academia de ciencias naturales y artes de esta ciudad, D. Raimundo Fors y Cornet, socio de número de dicho literario cuerpo en la direccion de química, y supernumerario en la de mineralogia y zoologia, licenciado en farmacia, y farmacéutico mayor del hospital general de la misma, leyó una memoria relativa á los productos que pueden sacarse de los desperdicios de substancias animales en favor de la nacion y utilidad de la salud pública.

Hace el autor una exposicion de las ventajas que sacan de la química todas las naciones ilustradas, manifestando palpablemente el modo como en nuestra España podrian fabricarse el tritohidrozocarbato de hierro, ó sea el *azul de Prusia*, el hidrocloreto de amoniaco, ó sea la *sal amoniaca del comercio*, y otros productos de bastante consideracion, aprovechando los desperdicios de substancias animales que ordinariamente se arrojan como inútiles. Igualmente hace patente que estos objetos presentan la doble ventaja de introducir en nuestro pais un nuevo ramo de industria, y de exonerarle al mismo tiempo de la contribucion que se le exige por dichos productos teniéndole que venir del extranjero. Y concluye indicando las utilidades que se seguirian á la salud pública siempre que se aprovecharan los dichos desperdicios para el indicado fin, impidiendo por este medio la putrefaccion en las poblaciones. Finalmente expone el autor los locales y métodos que deben adaptarse para establecer una fábrica donde se elaborasen los expresados productos.

Madrid 7 de Abril.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Ministerio de Guerra.

Convencido el REY nuestro Señor del singular mérito contraído por los valientes Guerreros que con tanto valor y bizarría defendieron la ciudad de Zaragoza en su primer sitio, y deseando darles un testimonio público del aprecio que le merecen unos servicios, cuya memoria servirá de gloria eterna á la Nacion española, y de oprobio á las huestes del tirano de la Fran-

cia, se ha dignado S. M. conceder, á petición del Capitan General de sus egércitos D. Josef de Palafox y del Teniente General Marques de Lazan, una nueva cruz de distincion á todos los individuos Militares que con las armas en la mano contribuyeron á la expresada defensa de la ciudad de Zaragoza en su primer sitio, la cual será igual á la que disfrutaban los del segundo, con la diferencia de que el esmalte de las aspas sea blanco, su centro rojo, y en lugar de la corona mural corona olímpica. Y queriendo S. M. al mismo tiempo disminuir los gastos que indispensablemente se ocasionarian á los individuos que se hallaron en los dos sitios por tener que usar dos cruces diferentes, ha tenido á bien elegir una particular para los comprendidos en este caso, la cual se compondrá de un círculo ovalado con esmalte azul celeste, y en su centro la efigie de nuestra Señora del Pilar con dos palmas enlazadas; del mismo centro saldrán cuatro aspas iguales esmaltadas de blanco y rojo, y en cada uno de los ángulos de ellas una flor de lis, teniendo sobrepuesta al aspa inferior una corona olímpica, y en la superior una mural; sobre el aspa superior habrá una corona Real de oro, y de esta saldrá un anillo para llevar la cruz pendiente del ojal de la casaca con cinta celeste con cuatro filetes á los extremos interpolando los colores rojos y amarillo.

Los que se hallen con derecho á esta nueva condecoracion dirigirán sus instancias por conducto de sus Gefes respectivos á los Inspectores del arma de que dependan, quienes con su informe las remitirán al ministerio de mi cargo; en el concepto de que deberán verificarlo en el término de dos meses los existentes en la Península, y de seis los de fuera de ella, pues finalizado este término no se dará curso á ninguna instancia de esta naturaleza. De Real orden lo aviso á V. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Palacio 25 de Marzo de 1817.

En atencion al mérito y servicios de D. Niceto Larreta, intendente de egército y de la provincia de Avila, ha tenido á bien el REY nuestro Señor conferirle la intendencia de egército de Extremadura.

El dia 10 del corriente á las 11 de la mañana abrirá en el Real Jardin botánico de Madrid la enseñanza de botánica médica el profesor de esta ciencia en el estudio Real de Medicina práctica D. Vicente Soriano.

A la hora expresada, y hasta fin de Junio, dará sus lecciones en el Jardin los martes, jueves y sábados de cada semana, siguiendo el método natural ó de familias del célebre *Jussieu*, como el mas propio para investigar las cualidades medicinales del reino vegetal. Desde 1.º de Julio de este año hasta el último de Setiembre del mismo continuará dicho profesor manifestando al pie de la cama de los enfermos de las salas del establecimiento de clínica, y á las ocho de la mañana de todos los dias no feriados, la aplicacion que puede hacerse en la práctica de la Medicina de cuanto les ha enseñado teóricamente en los tres meses anteriores. El discípulo que haya asistido á las referidas explicaciones con puntualidad, y que además acredite aprovechamiento cuando se le examine concluido el año escolástico, será únicamente el que obtenga la correspondiente certificacion de haber ganado curso de esta especie de enseñanza.

Para hacer la corriente matrícula antes de dar principio á las lecciones de Botánica médica, deberán los que han de ser discípulos del catedrático Don Vicente Soriano presentarse en la plazuela de la Leña, núm. 20, cuarto principal, al secretario del Real estudio de Clínica D. Manuel Damian Perez en los días 8 y 9 del corriente desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

En el lugar de Concejero del Real valle de Mena, obispado de Santander, se halla vacante la cátedra de latinidad, fundada nuevamente, y dotada en 4⁰ rs. anuales, con derecho á un aumento de otros 1⁰ rs. mas, tambien anuales, y la obligacion de enseñar gratuitamente á los naturales de dicho valle y á los forasteros por el estipendio en que se convengan, cuya cátedra se proveerá, previo examen, en concurso de opositores, que se ha de hacer en el próximo mes de Junio de este año. Los pretendientes podrán dirigir sus memoriales por Valmaseda á D. Juan Manuel Gil, cura beneficiado del lugar de Villasuso, en el mismo valle.

Theologia moralis D. Augustini &c., por el P. Mtro. Fr. Antonio Guerrero, de la órden de S. Agustin: tres tomos en folio menor. = Egercicios espirituales del mismo: un tomo en 8.^o = Clave geográfica del Rmo. Florez: un tomo en 8.^o con tres estampas. = Política religiosa, carta de un padre á su hijo, en que le instruye de la conducta que debe observar en el estado religioso: un tomito en 8.^o = Gobierno del hombre por la razon: dos tomos en un volúmen en 4.^o con una estampa que representa el objeto de la obra. Se hallarán en la portería de S. Felipe el Real de esta corte con otras obras.

Egercicio cotidiano con diferentes oraciones para asistir con devocion al santo sacrificio de la misa, y otras para antes y despues de la confesion y sagrada comun-ion: contiene el oficio de nuestra Señora, la devocion á los siete dolores y gozos de S. Josef, y la de S. Joaquin y Sta. Ana, compuesto por el venerable D. Juan de Palafox: un tomo en 8.^o á 10 rs. en pasta. = Triduo sacro, ó coleccion de poesías, en que se expresan los misterios de la pasion y resurreccion de nuestro Señor Jesucristo, adornado con estampas finas: un tomo en 8.^o á 10 rs. en pasta. Se hallarán en la librería de Brun, frente á las gradas de S. Felipe, y de Rodriguez, calle de las Carretas.

Tratado analítico de las enfermedades crónicas, ó doctrina general acerca de estos males, para fundar sobre ella su conocimiento teórico y práctico: por Cárlos Luis Dumas, traduccion castellana, por D. M. L. G. Lleva al frente un largo y excelente discurso sobre el modo de estudiar y de observar las enfermedades crónicas: tres tomos en 8.^o Se hallará en la librería de Calleja, calle de las Carretas; en Barcelona en la de Sellent; en Valencia en la de Cabrerizo; en Zaragoza en la de Polo y Monge; en Granada en la de Gabaldon y Aguilar; en Cádiz en la de Hortal y compañía; en Oviedo en la de Longoria; en Valladolid en la de Rodriguez; en Santiago en la de Rey Romero; en Búrgos en la de Villanueva, y en Bilbao en la de García.

Estampa nueva del estanque del Buen Retiro y la falúa que se botó al agua en 19 de Marzo de 1817, y embarcados en ella SS. MM. y AA., grabada en medio pliego marquilla á 3 rs. en negro y á 6 iluminada; y el retrato del célebre pintor D. Bartolomé Murillo, grabado por D. Manuel Alegre, á 3 rs. Se venden en el almacen de estampas de la calle Mayor, frente á la casa del conde de Oñate.